I. Municipalidad De Requínoa
Departamento De Salud
Consultorio Dr. Joaquín Contreras S.

DECRETO ALCALDICIO N° 2249 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS

REQUINOA, 09 AGO. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-84-L113 donde presentaron oferta 34 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autoriza Licitación ID N° 3663-84-L113
Adjudicase adquisición de Medicamentos para el Consultorio de Requínoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor:

CARIBEAN PHARMA LTDA. RUT 76.830.090-9	$ 155.000
SOCOFAR S.A. RUT 91.575.000-1	$ 927.270
EUROMED CHILE SERVICIOS MEDICOS LTDA. RUT 76.940.520-8	$ 523.700
FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA. RUT 78.307.040-5	$ 957.200
LABORATORIO BIOSANO S.A. RUT 88.597.500-3	$ 360.200
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	$ 402.200
ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. RUT 76.956.140-4	$ 90.700
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	$ 517.000
WINPHARM SPA RUT 76.079.782-2	$ 417.150
ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA. RUT 96.884.770-8	$ 117.000
FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA LTDA. RUT 78.087.980-7	$ 160.000
MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2	$ 49.000
LABOFAR RUT 76.174.812-2	$ 259.500
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. RUT 94.544.000-7	$ 162.000
COMERCIAL ETHOS S.A. RUT 78.583.750-9	$ 20.000

TOTAL ADJUDICADO $ 5.117.920 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requínoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /HCP/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)